

LEY 2349 DEL 8 DE FEBRERO DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMINA (CALDAS) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley se enfoca en conmemorar el Bicentenario de Salamina, resaltando su identidad cultural y promoviendo proyectos de infraestructura, desarrollo social y cultural en el municipio. El Gobierno Nacional se compromete a apoyar varias iniciativas que fortalezcan la región y su patrimonio cultural.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Se declara el asocio de la Nación a la conmemoración de los 200 años de la fundación de Salamina.
2. El Gobierno Nacional y el Congreso formarán comisiones para los actos conmemorativos del 8 de junio de 2025.
3. Se autoriza al Gobierno para formular proyectos que identifiquen, caractericen y promuevan las manifestaciones culturales de Salamina.
4. Se destinarán recursos para la restauración del teatro municipal, la pavimentación del parque principal de San Félix, y el apoyo a emprendimientos locales, especialmente de jóvenes y mujeres.
5. El Gobierno financiará un producto audiovisual sobre el municipio que resalte su patrimonio arquitectónico y cultural, promoviendo su difusión a nivel nacional.
6. Los procesos de contratación para estos proyectos se registrarán por el Estatuto General de la Contratación Pública.
7. La ley entra en vigencia a partir de su promulgación.

